

Machala Octubre del 2012.

Sr.

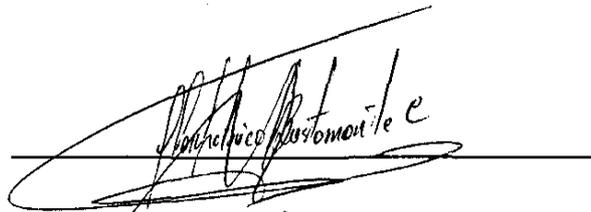
INTENDENTE (E) DE COMPAÑIAS DE MACHALA

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted la Cesión de Acciones de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO ARENILLAS S.A.**, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	TITULO	Nº ACCIONES	CESIONARIO
CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTIN	10	1	VILLA FREIRE GABRIEL DARIO

El cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tal motivo la nueva distribución cesionaria de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO TRANSFROARE S.A.**, queda conformada de la siguiente manera como consta en el anexo que adjunto:



Alex Patricio Bustamante Calle
GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO
ARENILLAS S.A. TRANSFROARE



2012 OCT -8 AM 10:00
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MACHALA
UNIDAD DE REGISTRO Y DOCUMENTOS
FIRMAS

Machala Octubre del 2012.

Señores

Alex Bustamante Calle

GERENTE

Belsario Capelo Arias

PRESIDENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTE FRONTERIZO ARENILLAS "TRANSFROARE S.A"

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmplame informarle que el compareciente, CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTIN , con cédula de identidad N° 070234942-4, ha procedido vender su acción que mantuvo en la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A "a favor de VILLA FREIRE GABRIEL DARIO, con cédula de Identidad N° 010532755-5, con el siguiente detalle.

TITULO N°	ACCIONES CEDIDAS	N° DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION
10	1	1	50,00 USD

La COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A "se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Arenillas el 8 de Marzo del 2010, mediante Resolución N° SC.DIC.M.10.0116 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala de fecha 20 de Abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil N° 17, Libro Repertorio N° 587 a cargo del señor Registrador Mercantil de Arenillas el 26 de Abril del 2010.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y por lo tanto solicito proceda a inscribir la presente cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar al señor Intendente de Compañías de Machala para los registros respectivos. A continuación suscriben los interesados

Atentamente,

CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTIN

C.I 070234942-4

CEDENTE

SOTO PIEDRA LORENA NOEMI

C.I. 070229397-8

CONYUGE

VILLA FREIRE GABRIEL DARIO

C.I.010532755-5

CESIONARIO

